



24
Viente maravedis.

SELLO QVARTO , VEINTE MARAVEDIS , AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

introducion concluyendicando a este Ayuntamiento, en
cuya a V.B. contamara otra instancia, afín de que pueza dha
Cuidad conseguir lo que deseá de su de rozon, como lo espera de la
atención de este Conventorio; Quien entroado de esta pietemion
desciendo concuerda por su parte a la præcucion de esta justa causa
tan de la gracia del Altissimo = Acuerda representante su santi-
do hariendo la mala rendida instancia afín de su justificad
y Christiano zelo atienda a la pietemion de dha Ciu^d de Cordobas,
y responderá a esta incluyéndole dha Representacion.

Auto del V.^r | Alzare presente el Expediente formado a instancia de el
sta Manaysobre Gremio de Carpinteros de esta Cuidad, robucque se nombran
y heredos de el } nuevos y heredos de el, que serio en Cañido de diez y nueve de
Gremio de Car } Diciembre de el año proximo; De el qual reentero a este Ayun-
tamiento, y tambien de el ultimo Auto proximo, pruebado
por el S^r D^r Juan Antonio Santa Maria Alcalde Mayor
y Corres. Interino, mandandose e saque lo pruebado en el
dicho de Noviembre de el mismo, que se reduce a procede a
esta Cuidad alla Cledion de Reheros, con arreglo a el
nono Capitulo de las Ordenanzas deho Gremio; Thabitua
lo oyo y confirmando; Teniendo presente que Joseph Lopez